

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 835

5 de febrero de 2019

X Legislatura

---

## COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA AUDITORÍA DEL ENDEUDAMIENTO Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José Manuel López Rodrigo

Sesión celebrada el martes 5 de febrero de 2019

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Debate del Dictamen de la Comisión: Partes relativas al Canal de Isabel II y al "Campus de la Justicia".
  - 2.- Ruegos y preguntas.
-

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 11 horas y 7 minutos. ....	50147
<b>— Debate del Dictamen de la Comisión: Partes relativas al Canal de Isabel II y al "Campus de la Justicia". ....</b>	<b>50147-50148</b>
- Intervienen la Sra. Alonso Márquez, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Andaluz Andaluz y el Sr. Gómez-Angulo Rodríguez. ....	50148-50168
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 24 minutos. ....	50168

*(Se abre la sesión a las 11 horas y 7 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días a todas y a todos. Vamos a comenzar esta sesión de la Comisión de Estudio del Endeudamiento y la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid. Primer punto del orden del día.

### **Debate del Dictamen de la Comisión: Partes relativas al Canal de Isabel II y al "Campus de la Justicia".**

El objetivo de hoy es trabajar sobre el Dictamen. Como saben, el Dictamen lo vamos a trabajar entre esta sesión y la próxima, que será la sesión en la que se vote definitivamente el Dictamen; el Dictamen no tiene votaciones parciales sino una votación final.

Tal y como habíamos acordado en la Mesa, el Dictamen tiene tres partes, que ya se repartieron. Yo hice el trabajo de ponente, y las he integrado con este planteamiento. Entonces, tiene una primera parte, Antecedentes, donde se ha recogido –agradezco a la letrada el trabajo que ha hecho al respecto- todo lo que ha supuesto la Comisión en términos parlamentarios. Una segunda parte tiene que ver con los Trabajos de la Comisión; ahí se ha incorporado cada una de las comparencias que han sido sustentadas en esta Comisión y, por algunas solicitudes que ha habido a lo largo del trabajo, las de aquellas personas que no quisieron venir o no contestaron, por lo que ese tipo de comparencias están. Y la tercera parte son las Conclusiones, que se han hecho sobre los seis puntos concretos que se trabajaron en la Comisión: la Ciudad de la Justicia, el Canal de Isabel II, los hospitales del sistema PFI, la M-45, el Metro Ligero y el endeudamiento local del PRISMA. En cada una de esas partes se han hecho tres apartados: Antecedentes, Conclusiones y Recomendaciones.

El objetivo de hoy es que trabajemos sobre la estructura general del informe y sobre los primeros dos bloques de esta parte: la Ciudad de la Justicia y el Canal de Isabel II. Y, para el trabajo, les propongo lo siguiente: vamos a dar una primera ronda de intervención a los portavoces, de tres minutos, para posicionarse sobre la estructura y sobre el informe en general; es decir, nos parece bien la estructura, nos parece bien el informe... A partir de esa ronda de tres minutos, que irá, como siempre, de menor a mayor, entraremos ya a trabajar sobre la Ciudad de la Justicia, y haremos lo mismo: una primera ronda, esta vez de cinco minutos, para posicionarse sobre la Ciudad de la Justicia, es decir, sobre si nos parece bien el informe o no, y a partir de ahí empezaríamos a hacer los cambios menores, es decir, falta esta frase, falta esta otra frase, yo añadiría esto, yo quitaría esto otro...

Nuestro objetivo es que hoy cerremos las primeras dos partes del informe, sabiendo que no se vota, y en la próxima sesión cerremos las otras partes y las Conclusiones generales. (El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: *¿Pero habrá otra sesión?*) Sí, pero el acuerdo es intentar cerrar entre esta sesión y la siguiente. Si nosotros no lo hacemos en la siguiente, tendríamos dificultades, por los plazos, para poder llevarlo al Pleno. Por lo tanto, el objetivo en principio es que en dos

sesiones seamos capaces de cerrar; si no es posible, veríamos otra posibilidad. Pero, insisto, en principio nuestro objetivo sería que el día 19 cerrásemos el Dictamen.

Si les parece bien, comenzamos. En principio, tres minutos como máximo para posicionarse sobre la estructura del informe, el informe en general...; si alguien quiere usar menos, no hay ningún problema. Comenzamos con la señora Alonso por el Grupo de Ciudadanos.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: Gracias, señor Presidente. Por seguir el orden que nos acaba de comentar de, primero, hablar de la forma en que hemos visto la estructura del estudio; después, un comentario general sobre la globalidad del informe y, dejándolo para un tercer apartado, el ir paso a paso, simplemente decir que al leer la estructura se ve realmente que es lo que se había hablado previamente: un apartado de Antecedentes, en el que creo que faltaron algunas anotaciones que le pedí hacer; en cuanto a los trabajos de Comisión, es un relato que ha preparado -creo recordar- la letrada, y en el apartado de Conclusiones será donde entremos luego a debatir.

Comentar que, al revisar el informe, lo primero que he procurado hacer -y así quiero hacerlo constar- es una revisión somera para ver si había algún tipo de opiniones, de subjetividades, porque mi intención era precisamente apartarlas; todo aquello que me pareciera no acreditado o que simplemente emanaba de una opinión personal iba a intentar retirarlo. Para mi sorpresa -que era lo que decía que quería puntualizar, y así lo quiero reconocer aquí-, no he visto opiniones de este tipo ni nada que me haga pedir que se eliminen párrafos o que se sustituyan por otros; y estoy hablando exclusivamente del Campus de la Justicia, no del Canal, que es de lo que hablará con posterioridad mi compañero.

En cuanto a la visión que se nos pedía, quiero entender que va a ser una visión prácticamente de conformidad en plan genérico. Todo el informe, en lo que se refiere al Campus de la Justicia, veo que está sostenido por los comentarios que aquí se hicieron, las conclusiones de los partidos políticos, previo a la entrega del informe a Fiscalía, y veo que además se complementan con párrafos extraídos del informe que el Gobierno pidió a la abogacía de esta Cámara. Esta es la única objeción que he hecho y que aquí reitero expresamente; quiero que conste expresamente dentro del informe que hay párrafos literales extraídos, que así están soportados por el informe de la abogacía, y que en todo el texto, repasado dos o tres veces, no se hace mención a ello. Insisto, quiero dejar constancia de esta fuente.

Por último, decir que, cuando corriamos paso a paso, voy a tener que aportar muy pocas cosas por lo que he dicho, porque se ajusta a estos dos informes: Fiscalía e información de la abogacía. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. Ahora tiene la palabra el señor Gutiérrez por el Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, nosotros compartimos que el contenido del borrador de Dictamen recoge todo lo hablado y la estructura

informativa que se había acordado por los portavoces. Y, ya específicamente, creo que lo que tiene sentido es hablar directamente del Campus de la Justicia.

En cuanto al Campus de la Justicia, he sido uno de los ponentes del contenido, y es cierto; es cierto que muchos de los párrafos -no exactamente, pero casi- de este resumen tienen base en el informe de la Cámara de Cuentas, que, obviamente, llegó bastante después -insisto, llegó bastante después- de los trabajos de esta Comisión, porque es el caso de que la Ciudad de la Justicia llevaba años, ¡años!, sin ser fiscalizada, entre otras cosas, como se pone en el informe, porque llevaba años sin presentar cuentas, mientras los responsables políticos de los Gobiernos del Partido Popular miraban para otro lado, y creemos que un testimonio corroborado y contrastado como el de la Fiscalía, que, además, da base y pie a presunciones que teníamos muy claras a lo largo de los trabajos de la Comisión, tenía mejor redacción y mejor contenido; sin embargo, no termino de entender bien si la propuesta que hace la portavoz de Ciudadanos es que cada uno de esos párrafos se referencia a contenidos de los informes, y específicamente respecto del informe del letrado, que es el Letrado Mayor, porque sí es cierto que se recoge aquí una propuesta nuestra, que es la de que nos hagamos eco de las recomendaciones del Letrado Mayor, que apuntaban a la necesidad de ir más allá, desde el punto de vista jurídico, por parte del Consejo de Gobierno de esta Comunidad. No sé si se refiere a este tipo de alusiones; pero lo digo porque de esa manera nosotros no tendríamos mayor inconveniente en que, efectivamente, hubiese una nota a pie de página citando como fe, o sea, como fundamento de estas propuestas jurídicas, nada más y nada menos que las recomendaciones del Letrado Mayor de esta Comunidad. Por lo demás, nos parece correcto el contenido del informe.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra la señora Andaluz por el Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias. Yo quería plantear, en términos generales, que todo lo que va al principio de la estructura del informe final, es decir, lo referente a la relación de comparencias, etcétera, etcétera -lo digo como una composición final del informe para todo-, vaya al final del informe, y que al principio hagamos la descripción de las comparencias que ha habido, etcétera.

En relación a lo que ha dicho la portavoz de Ciudadanos -como se ha metido, se corta, se pega, y se hacen las cosas así...-, yo creo que habría que entrecomillar todo aquello que hace referencia a lo que hemos cogido de otros... Lo digo yo, ¡que tampoco lo he hecho cuando he hecho parte de este trabajo y no lo he incluido! Yo creo que, al hacer las aportaciones, hay que dar una vuelta a todo lo que está relacionado con lo que se había ido viendo en la Comisión y la relación que se ha puesto con la Cámara de Cuentas para que esto quede resaltado. Y, luego, hay que hacer resaltar las responsabilidades que hubiera habido de los responsables políticos a lo largo de estas actuaciones. Yo coincido con la portavoz de Ciudadanos en que no hay que hacer interpretaciones sino resaltar todo lo que hemos ido haciendo y cómo se ha hecho; pero sí hay que mencionar a todos y cada uno de los responsables políticos, incluso técnicos, si es que hubo técnicos, por sus actuaciones... Al igual que en la Dirección del Canal -luego, hablaremos del Canal-, en el informe del

Campus de la Justicia hay que resaltar el elenco de los Gobiernos que hicieron esto. Aunque luego ha ido a la Fiscalía por piezas separadas, etcétera, etcétera, yo creo que lo tenemos que traer aquí y hacerlo resaltar como el trabajo de esta Comisión.

Yo creo que en esta Comisión, en la que yo no llevo mucho tiempo, también pedimos en su momento que se resaltara a todas las personas que han formado parte de esta Comisión, así como sus responsabilidades en la misma. Yo creo que desde el principio de esta Comisión hasta ahora los miembros han variado mucho -por ejemplo, en mi Grupo, ni Miguel Ángel, que está en la Mesa, ni Rafael, que está de portavoz adjunto, estábamos aquí-, y quiero resaltar en este momento el gran trabajo que se ha hecho en esta Comisión, así como hacer una alusión a mi compañera -excompañera hoy-, en esta Asamblea, Mercedes Gallizo, junto con el señor Gutiérrez y todos los demás miembros de todos los Grupos. Creo que debería aparecer en cada una de las partes del informe lo que hemos ido haciendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Andaluz, por favor.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Sí, sí, perdone. Y, luego, con respecto a lo que hemos dicho sobre el informe, yo también tenía entendido que tenemos tres Comisiones: esta, la del 19 y, luego, la del 5 de marzo; pero, bueno, en Mesa y Portavoces esto se puede ir viendo. El 5 de marzo tenemos Comisión; por tanto, tenemos tiempo para hacer las cosas bien puesto que el informe final se puede llevar a votación en la sesión de ese día, y, luego, ya llevarlo al último Pleno. Eso es lo que yo tengo entendido; pero, bueno, si tenemos que votar el 19, votaremos el 19 y, si no, pues lo veremos, como bien ha dicho antes el Presidente. Solamente quería apuntar estas cuestiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Gómez-Angulo por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente. Antes de hacer algún tipo de agradecimiento a los autores del trabajo que nos ha sido entregado -que yo he recibido con alguna dificultad-, y para seguir el hilo del final de la intervención de la señora Andaluz, recordar que en la última sesión -ya lo he dicho antes de viva voz- acordamos que habría tres sesiones. Me parece que el trabajo efectuado durante tanto tiempo -porque esta sí que es una Comisión que ha tenido bastante continuidad en el tiempo, además de haber sido muy específicos los temas que se han ido tratando a lo largo de la Legislatura- merece algo más de dedicación, y, desde luego, me sumo desde este momento a que la sesión final de esta Comisión, con votación, sea, efectivamente, el último día habilitado en el calendario que han aprobado los Grupos, que es el 5 de marzo, en primer lugar porque quizá hoy no podamos cerrar los extremos de algunos asuntos, entre otras cosas porque tampoco se va a votar hoy parcialmente el trabajo que se nos ha entregado y, en consecuencia, creo que nos deberíamos dar el máximo tiempo para poder trabajar en profundidad.

Quería, como he dicho al comienzo, agradecer al Presidente de la Comisión, al menos, el modus operandi establecido para hacernos llegar este trabajo, a la letrada que asiste a la Mesa de la Comisión su colaboración y, en lo que a mí respecta, especialmente a doña Isabel Andaluz, que

gracias a ella he tenido el texto, porque el texto que se remitió, quizá por el soporte informático que he utilizado –como puse en el wasap que abrió el Presidente de la Comisión-, no podía abrirlo; insisto, sí pude abrirlo cuando me lo envió la señora Andaluz y por eso quiero agradecerse.

El texto es complejo, yo lo recibí demasiado tarde, y ello ha hecho que haya tenido que consultar muchísimos documentos, que creo que no todos figuran, como ahora veremos, en el texto de cada una de las dos partes. A mí la estructura me parece correcta, y coincido en este caso también con la señora Andaluz en que todo el cuerpo de la documentación, o de las intervenciones, o del trabajo de la Comisión, a efectos de una discusión, puede ir como un anexo o fuera de lo que es el cuerpo del Dictamen.

Yo quería hacer dos pequeñas observaciones. En los Antecedentes y en los Trabajos de la Comisión, y con respecto a la composición de la Mesa, se recogen las modificaciones habidas; pero yo también pediría -y no es por ningún afán de protagonismo, porque eso ya está pasado, pero por quien ha sido portavoz en los temas que hoy nos ocupan y en alguno más que queda por ver- que se reflejaran los cambios en las portavocías de los Grupos; creo que también ha hecho alusión a ello la señora Andaluz, y me parece importante.

Insisto, en principio, la estructura me parece bien. Y, en este caso, recogiendo también una afirmación de la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señalar que yo también he procurado que en el texto que se nos ha enviado no existiesen opiniones, digamos, de parte, si bien no coincido al cien por cien con la afirmación que ella ha hecho acerca de que no lo ha observado. Es posible que literalmente no haya opiniones de parte, pero sí -como trataré de hacer ver en el siguiente turno- se cargan las tintas en algunos temas en los que no se recogen algunos aspectos que se han visto en esta Comisión y sí otros en los que, digamos, si no literalmente, sí hay algún interés de parte -valga la expresión- en términos parlamentarios.

En principio, como primera intervención, insisto, me parece un punto importante la utilización, que el calendario parlamentario nos permite, de la sesión del día 5 para ultimar concretamente el Dictamen.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Entonces, antes de empezar con Campus de la Justicia, yo propongo una cuestión: esta propuesta de que pongamos primero las Conclusiones y, después, todo lo demás, ¿podría ser? La señora Andaluz propone que, en vez de este índice que tenemos: Antecedentes, Trabajos de la Comisión y Conclusiones, el índice sea: primero, Conclusiones y, luego, Antecedentes y Trabajos de la Comisión. ¿Estaríamos de acuerdo en eso?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Me parece que también hacía una propuesta la portavoz del Grupo Socialista acerca de que se citasen las personas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, ahora vamos a eso; vamos por partes.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Ah, vale.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entonces, ¿estaríamos de acuerdo en esa situación?

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Perdón. Yo he entendido que lo que la señora Andaluz ha querido decir no es que no se comience con el apartado de los Antecedentes -que a mí me parece correcto- sino con todo lo que se ha ido viendo de preguntas, etcétera, a lo largo de las sesiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entonces, el índice sería: Antecedentes -que es una página y media-, Conclusiones y Trabajos de la Comisión.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Y, luego, al final, habría que hacer referencia a todas las comparecencias que ha habido.

El Sr. **PRESIDENTE**: Eso se llama Trabajos de la Comisión en el informe.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Pues eso al final habría que hacerlo en un anexo. Yo pondría...

El Sr. **PRESIDENTE**: Hicimos un trabajo de mirar otros Dictámenes, y en los Dictámenes se publica -es así- quién ha venido. Entonces, no es mucho lío colocarlo; simplemente que se lea primero lo que nos parece que es más relevante, que es el trabajo concreto de la Comisión. ¿Estaríamos de acuerdo en eso?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: O sea, "trabajos" iría al final.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Eso es! Aparecería: Antecedentes, Conclusiones y Trabajos de la Comisión; y, si habéis visto el informe, Trabajos de la Comisión son las comparecencias. ¿Estamos de acuerdo? (*Asentimiento.*) Bien; entonces, en cuanto a la primera parte, la de Antecedentes, entiendo que los temas están claros.

Solo hay una cuestión que se ha puesto de relevancia: qué personas han formado parte de la Comisión. Ayer estuvimos trabajando sobre eso, pero no es muy sencillo coger las fechas en las que ha ido cambiando todo el asunto. Entonces, la propuesta que se ha hecho -que ayer estuvimos en ello porque había alguna demanda en esta dirección- es colocar lo que tenemos inicialmente y poner una nueva parte, que son las personas que han terminado en la Comisión; o sea, qué personas están en este momento en la Comisión, porque hay dificultad para hacer un rastreo, con fechas, de todos estos cambios que se han producido.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: A ver, yo lo que planteo -aunque está bien lo que se ha dicho, que es el primer punto, el Dictamen...- O sea, si vamos al índice otra vez, que lo tengo aquí, es hacer un resumen de los trabajos de la Comisión...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Eso son las Conclusiones!

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Sí, pero un resumen previo; es decir, hacer una etapa primera y, luego, ya poner todas las comparecencias que ha habido. Eso es lo que yo quería decir.

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, yo solamente por... Si han leído el informe...

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Sí, sí, sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: El informe tiene una parte, que se llama Antecedentes, que es cómo se creó la Comisión -es una página y media- y quiénes son los miembros.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: ¡Exacto!, ¡exacto! Esa página y media.

El Sr. **PRESIDENTE**: En segundo lugar, Trabajos de la Comisión, que son todas las comparecencias que se han hecho y las que no han venido.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Ya, por eso...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, perdón.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Sí, sí, pero hacer una entradilla resumiendo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, si ya la he entendido. En tercer lugar, Conclusiones. Entonces, si lo que queremos es que las Conclusiones, que son los contenidos de lo que hemos hablado aquí, estén antes, ¡pues pasémoslas antes!

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Yo planteaba hacer el trabajo resumido de la Comisión, resaltando en ese trabajo que de tal fecha a tal fecha se ha visto esto, de tal a tal...; luego, poner, por ejemplo, Anexo I, que ahí vayan todas las comparecencias, o Anexo II o punto 1.2... No sé cómo es el informe...

El Sr. **PRESIDENTE**: O sea, ¿lo que está planteando es que en donde están las comparecencias pongamos un anexo en vez de llamarlo Trabajos de la Comisión?

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: No, no me debo de estar explicando.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no; la verdad es que no se está explicando bien.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: No es eso lo que he dicho. Lo que quiero decir es que, una vez hecho el primer punto que tenemos en el escrito, antes de relacionarlas todas, se haga como un resumen, por ejemplo, de las comparecencias del Canal; ¡un resumen! Después, al final, se ponen todas, como están puestas. Yo estoy de acuerdo con que estén todas puestas, y las que faltaban también, las que no han venido. Bueno, era por dar un poco de visión inicial a la parte del informe y, después, verlas todas seguidas atrás. Tampoco es necesario que nos entretengamos en esto porque, como creo que va a estar, da igual en el sitio en que esté.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sugeriría al Presidente que se enumere el informe, el paginado, para que podamos ubicarnos. Pero, respecto a lo que plantea, en las páginas 1, 2 y 3 faltaría incluir los cambios en las Portavocías. Está aquí recogido, en la página 3.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, tiene usted un documento anterior; pero eso ya está ahí.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Ah, ya están puestos!

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: No, si es que, con respecto...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Espera, Isabel, que no he terminado.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Perdón. Luego, pido la palabra para aclarar una cosa.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: La señora Andaluz decía: bueno, lo que se plantea tampoco es una cosa sustancialmente trascendente para la estructura. Si se trata de resumir y ponernos de acuerdo en tres párrafos delante de cada uno de los casos que se acordaron trabajar, es decir, poner en tres párrafos un resumen que forme parte de un consenso, a mí me parece que ahí justamente entramos en el riesgo que la portavoz de Ciudadanos planteaba. Aquí, juicios de valor, los mínimos posibles; descripción de lo que hemos podido constatar directamente o apoyados en los Dictámenes oficiales de la Cámara de Cuentas y Abogacía General. Claro, el riesgo que yo veo en esto es que nos atasquemos en ese resumen de qué hemos abordado en la M-45, qué hemos abordado en tal... Ese resumen será, lógicamente, tres o cuatro párrafos para resumir los trabajos de la M-45, para resumir los trabajos de tal... En cualquier caso, seguramente yo tomaré una decisión más cabal, en nombre de mi Grupo, si veo esos párrafos. Como idea, a lo mejor los veo y digo: ¡ah, estoy de acuerdo! Estoy de acuerdo en cómo se resumen los trabajos en...

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Para no entretenernos en esto, como además estamos de acuerdo en la estructura y me parece que está bien, lo dejamos así. Cuando nos llegue lo que ha quedado, de cara a votarlo el próximo día 19, si al final lo votamos el 19 -no pasa nada si tenemos que votar el 19 para que lleguemos a los Plenos-, lo que podemos hacer, si tenemos algo que aportar, porque queda muy desestructurado o de aquella manera, lo hacemos; no tengo ningún inconveniente. El resumen se trataba de lo siguiente, sin más: del mes de abril al mes de tal se trató tal tema, con tantas -el número- comparecencias y, luego, al final, se anexaba; pero tampoco vamos a discutir esto porque creo que no es necesario que perdamos el tiempo más.

Y, luego, quiero aclarar una cosa. Al señor Angulo -que le agradezco que me lo agradezca- le mandé el primero, pero después no le he mandado más porque creí que usted ya había entrado, porque ha habido muchas modificaciones a aquel documento. Lo digo porque el día que él me dijo que no podía acceder yo le dije: este está hasta ahora mismo, pero luego se va a colgar en la nube. Entonces, yo le envié el primero. Y lo digo porque a lo mejor él va a hacer referencia a cosas que después están incorporadas aquí y que hemos incorporado todos los Grupos, ¿vale?

El Sr. **PRESIDENTE**: Antes de que el señor Gómez-Angulo hable, solo una cosa. Hay un problema técnico: como yo soy ponente de dos Comisiones, aunque te aparece Amianto, cuando entras en el texto es este; o sea, el titular es Amianto, pero el texto es este. Le pasa a todo el mundo. Pone Comisión de Amianto, pero realmente es el texto de Endeudamiento.

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: En cualquier caso, el problema personal de cada uno lo tiene que resolver uno mismo; en este caso, el problema lo he tenido yo, así que lo lamento y procuraré resolverlo. De todas formas, el trabajo parlamentario, tal y como lo venimos haciendo -y quizá porque yo ya peino canas-, me gusta verlo negro sobre blanco porque, sinceramente, creo que se ve mejor; pero, bueno, ya me haré con el texto entero, no tengo ningún problema.

A mí me parece interesante lo que ha apuntado el portavoz del Grupo Podemos sobre esos tres párrafos. De la intervención de la señora Andaluz he creído entender que se trata de dar un poco más de cuerpo a los Antecedentes si inmediatamente se va a pasar a las Conclusiones. Y, respecto al tema de los dos o tres párrafos, si lográramos consensuarlos en cada uno de los temas, yo estaría encantado, al margen de que después cada uno opinara lo que quisiera sobre el cuerpo jurídico -valga la expresión- de cada uno de los temas a abordar; en eso yo no tendría inconveniente. Por tanto, los Antecedentes no podrían limitarse a una mera enumeración de quienes han sido los diputados, o los portavoces o los miembros de la Mesa a lo largo de este tiempo sino que tendría que tener un poquito más de entidad. Y, en cuanto a la relación de las no comparecencias -si quieren verlo ahora, lo vemos ahora; si no, lo vemos después-, yo también tengo la mía.

Yo iba a proponer que seamos los Grupos Parlamentarios los que traslademos a la Mesa la composición de cada uno de los Grupos y quién ha llevado la Portavocía de cada uno de los asuntos para así evitar cualquier tipo de complicación; pero lo cierto y verdad es que desde el inicio de la Comisión mi compañera Nadia Álvarez Padilla nunca ha ejercido de portavoz y creo que don José Manuel Franco tampoco lo ha hecho por parte del Grupo Socialista, sí don Eduardo Gutiérrez, sí doña Susana Solís y sí don Juan Rubio en los temas que vamos a ver hoy, aunque ahora la portavoz es otra diputada distinta. Por tanto, creo que eso sí debería reflejarse a los efectos no de hacer justicia pero sí de dejar constancia de quién ha llevado la Portavocía de cada uno de los temas, dando mayor cuerpo a los Antecedentes, sobre todo si logramos ponernos de acuerdo, que me parecería una iniciativa plausible.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por resumir, les propongo lo siguiente: a expensas de ver si podemos poner estos Antecedentes y hacerlos crecer, movemos la parte gruesa del texto de las comparecencias hacia atrás -luego, vemos si podemos hacer el resumen-, y yo pediría a cada Grupo que mandase un listado, a ser posible en una semana como máximo, para decir quién entró o quién salió; los que no lo manden, se queda como está, con la última que hemos puesto, que la última sesión ha sido esta, que es la que ha votado; creo que es importante dejar constancia de que la que ha votado el Dictamen es la Comisión que tenemos aquí delante. El Grupo que quiera que aparezca todo su movimiento, que lo aporte y lo incorporamos al Dictamen; movemos Trabajos de la Comisión

al último punto y, en principio, estaríamos a expensas de que podamos decidir si en Antecedentes metemos algún debate más, que lo veremos al final.

Como lo general ya está, pasamos directamente, si les parece, al Campus de la Justicia. Yo pido a los Grupos que, si tienen alguna aportación concreta sobre el texto, es decir, los entrecomillados o cómo resolvemos esto, la hagan, y empezamos a trabajar sobre el texto. Vamos a ir de menor a mayor para que sea más sencillo; luego, volvemos a hablar en función de la necesidad de tomar la palabra que tenga cada uno o cada una. Señora Alonso, puede intervenir.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: Voy a hacer dos comentarios que, además, nos van a facilitar el entender un poquito mejor el texto, el acercarnos a ello, y dan respuesta tanto al portavoz del Grupo Parlamentario Popular como al del Grupo Parlamentario Podemos.

Cuando señalaba el señor Gómez-Angulo que mi cribado -por así decir- de subjetividades dentro del texto había sido, quizá, no tan exhaustivo como el suyo, quiero decirle que sí que lo ha sido, pero posiblemente -y por eso decía antes que había hecho dos o tres lecturas del texto en este sentido- las subjetividades que él pueda todavía estar valorando o entendiendo no sean subjetividades del Dictamen sino que sean precisamente contenidas ya dentro de opiniones de la Cámara de Comercio o dentro de opiniones del informe de la Abogacía del Estado; quiero decir, por tanto, que, si son copias, si son extracto de ello, yo no lo voy a considerar una subjetividad nuestra sino una cita literal. Por ahí mi sentido de ser tan exhaustiva y tan rigurosa en ello.

Ahora paso a responderle con ello, en este mismo sentido, al portavoz del Grupo Parlamentario Podemos. Mire, el informe ocupa de las páginas 24 a 29, y en la 30 hay únicamente un párrafo de recomendaciones. Pues bien, al respecto de las páginas 24 a 29 tengo que decir que a partir del final de la página 25, más el 50 o 60 por ciento de las páginas 26, 27 y 28 son copia literal del informe de la abogacía de la Asamblea y, siendo más de la mitad del texto copia literal de este informe, entiendo que no basta con decir que la recomendación a la que nos atenemos al final viene basada o está en el mismo sentido que el informe de la Abogacía sino que prácticamente el 50 o el 60 por ciento de las páginas 26, 27 y 28. Tengo los párrafos marcados en verde, y fue así como me di cuenta de ello.

Entonces, no quiero, ni es lo que estoy pidiendo, que en cada uno de los párrafos se cite la fuente, pero sí que se haga una cita genérica o general a que todo ello estaba extraído de ahí o, por lo menos, la mitad de estas páginas. En este sentido, tampoco voy a pasar a discrepar, ni mucho menos, de las recomendaciones que se hacen al final. No sé si es con lo que quiere que concluya mi intervención, o lo dejamos ya para el final en la valoración del texto. Estas dos primeras recomendaciones, la de presentar tanto acciones penales como civiles, presentándose la propia Comunidad en la posición de perjudicada por estas actuaciones, por esta gestión en el Campus, lo recomienda la abogacía de la Cámara, y no hacemos sino apoyarlo. El hecho de dar una reorientación o una valoración de lo que ya está, para poderlo aprovechar y recuperar estos caudales o, por lo

menos, dar a estos recursos la mejor de las utilidades para la Comunidad y para nuestra sociedad, lo damos por supuesto y merece nuestro completo apoyo.

En cuanto a decir que se aborde el problema de lo de la Justicia, ustedes saben que nuestro Grupo Parlamentario de Ciudadanos lo pide una y otra vez en boca de don Juan Trinidad, Vicepresidente de la Asamblea, que nos comenta el estado en que se encuentran las instalaciones y cómo de urgente es este apartado. Muchas gracias.

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Perdón, señor Presidente, una duda. Cuando la señora diputada se refería a la abogacía, ha mezclado abogacía y Cámara de Cuentas; entiendo que se refiere siempre a Cámara de Cuentas.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Ha dicho Cámara de Comercio, pero...

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Eso ha sido un lapsus.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: No, no. Me estoy refiriendo al informe de la Abogacía de la Cámara de abril de 2018; un informe que pidió el Gobierno del Partido Popular... (*Denegaciones por parte del señor Gutiérrez Benito.*) Puedo estar equivocada. Voy a sacar ahora mismo el texto... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, si van a hablar, tienen que darle al micrófono.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: Lo tenía simplemente puesto como el informe de la abogacía de la Comunidad; el informe de la Cámara de Cuentas se cita por un lado y en ningún caso se cita el informe de la abogacía... Ya no me atrevo a ponerle más apellidos... Me estoy refiriendo al informe de la abogacía que pidió el Partido Popular. Cuando nosotros en marzo fuimos a la Fiscalía, él dijo que antes de acompañarnos, tomar medidas, consultaba a la Abogacía no de la Cámara, no lo dije exactamente bien; pero tenía un informe de la Abogacía. Este informe se emite en abril de 2018, y es el que se copia literalmente el 50 por ciento o más en cuatro páginas de las seis que consta el informe. Es por eso que pido que se señale.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí, no hay ningún problema; es decir, que se señale expresa y explícitamente que la reseña que se hace sobre la Ciudad de la Justicia traslada literalmente el informe del Abogado General de la Comunidad de Madrid del 13 de abril de 2018, don Carlos Moro Valero. No tiene mi Grupo Parlamentario, ni este portavoz, ningún problema en dejar y confesar in voce que, efectivamente, se traslada el 40, el 60 o el 70 por ciento de los contenidos de ese informe, que a su vez se hace eco, de forma resumida, del informe de la Cámara de Cuentas de esta Comunidad. Por lo tanto, totalmente de acuerdo con la portavoz de Ciudadanos en que se haga una referencia a que el contenido recogido en el informe de Conclusiones de esta Comisión referido a Ciudad de la Justicia traslada contenidos exactos recogidos por el Abogado General de la Comunidad de Madrid, don Carlos Moro Valero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entonces, si estamos de acuerdo en esto, que parece que hay consenso, como tengo una copia sin numerar, pediría a la señora Alonso que me dijera cuál es el primer sitio donde se hace textual, porque ahora mismo introducimos ahí una nota.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: No he tomado la totalidad del texto; he hecho una primera revisión...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no; no pasa nada. *(La señora Alonso Márquez se acerca a la Mesa de la Comisión.) (Conversación entre la señora Alonso Márquez y el señor Presidente de la Comisión.) (Pausa.)* Perfecto; pongámoslo aquí. Entonces, yo propongo eso: que hagamos una cita genérica justo en Conclusiones. El punto 1.2 dice: "Algunas de las evidencias constatadas..." "a partir del objeto del mismo". Yo ahí pondría: "Parte de las conclusiones son compartidas con el informe..."

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Están recogidas expresamente! Están recogidas por el informe del Abogado General de la Comunidad de Madrid, don Carlos Moro Valero, en su informe del 13 de abril de 2018, al Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí, es el interlocutor institucional con el Abogado General; es decir que, a su vez, el Consejero lo remite al Consejo de Gobierno y se hace una propuesta, obviamente.

El Sr. **PRESIDENTE**: De esta manera queda recogido el planteamiento que se estaba haciendo. *(Pausa.)* Hay una aportación que hizo el Partido Socialista -es lo que aparece en rojo- que no estaba en el texto inicial. ¿Cómo la vemos? *(Pausa.)* Sobre el Campus de la Justicia, ¿alguna aportación más?

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: No. Sobre esa aportación, yo, desde luego, no tenía pensado compartir la opinión de que sea una evidencia que la finalidad del Campus fuera esencialmente propagandística; esa es una conclusión, me parece, no sustentada. *(La Sra. ANDALUZ ANDALUZ: La publicidad.)* Sí, sí, la publicidad. Es una parte del derroche del Campus de la Justicia, una parte del derroche de los recursos, una parte de utilización de recursos no justificada, pero yo no voy a concluir con "la propia finalidad propagandística del proyecto". Este proyecto no se hace para hacer propaganda o, por lo menos, no queda así acreditado; a mí no me consta.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: "Una parte importantísima del dinero empleado lo fue en gastos de publicidad de algo completamente inexistente". ¿Hasta ahí? ¿Hasta ahí, señora Alonso?

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: Para decir "una parte importantísima" tendríamos que cuantificarlo. Y, si no me falla la memoria, estamos hablando de 130 millones, y en la parte destinada a publicidad yo tenía acreditados 600.000 euros; y digo acreditados porque volvemos a decir que el gran problema del Campus de la Justicia ha sido que no hemos tenido acreditación de ello, no ha

habido documentación, no ha habido facturas, no ha habido una contabilidad ni mucho menos llevada conforme al Código Mercantil... Yo no puedo decir que sea una parte importantísima; pero sí le pediría que si, en lugar de importantísima, me lo cuantifica, me dice una cantidad -aquí se han mencionado diversas cantidades durante las distintas comparecencias-, no tendría problema en suscribirlo.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: A ver, la idea es que el gasto por publicidad no está reflejado. Solamente en el punto 8 de este informe, en el párrafo que empieza por "Varios vídeos de presentación, publicidad, etcétera...", sí se cuantifica. Al empezar con: "Es cierto que los edificios destinados...", yo creía que esto podría venir previamente. Entonces, se puede llevar ahí, y después no tengo ningún inconveniente en cuantificar, que ha habido un exceso de gastos en publicidad no cuantificados. Hasta donde sabemos, podemos decirlo; pero los que no existen no los podemos decir. Sí que es verdad que en el informe, en lo que coincide con la página 25, en el punto 8 es donde sí se dice los actos que se hacen, los vídeos, que se cuantifican en más de 1 millón de euros ya en sí mismos... Entonces, nos parecía que ha sido una cantidad importante, al margen de que yo coincido con la portavoz de Ciudadanos en que, con la cantidad de dinero que se ha gastado de manera bastante poco útil y, además, injustificada, esto, a lo mejor, es una mínima parte; pero, claro, es que también lo tenemos que resaltar en algún sitio. De todas formas, no voy a hacer de esto ninguna batalla para que no se haga de acuerdo con el informe. Y, si se entiende que eso es lo que ella decía que no tenemos que poner en evidencia, pues quitemos esa parte. Y, si tenemos que cuantificar, yo sí me comprometo a sumar y, después, en vez de poner "una importantísima", poner "una parte importante de dinero"; no tengo ningún problema, pero no lo puedo hacer ahora.

Usando mi turno de palabra, en el primer...

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo pediría que, antes de tocar otro tema, cerremos este párrafo y, luego, sigamos. (La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: *Sí; vale, vale.*) El señor Gómez-Angulo tiene la palabra y el señor Gutiérrez también. (La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: *Bueno, pues, sobre esto, de momento, me quedo ahí.*)

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: No, no quiero quedarme otra vez en un aspecto puramente formal. Estamos hablando de seis folios, tampoco estamos hablando de un maremágnum de papel. Insisto en el aprovechamiento de la tercera sesión y, si nos hiciera llegar en papel cómo queda el texto definitivo y siguiendo una técnica parlamentaria tan vieja como que pudiéramos enmendar algunos de los párrafos, sería mucho más fácil que hacerlo sobre la marcha, porque ahora mismo, según el uso de la palabra que han hecho las dos portavoces que me han precedido, hay que constatar posiblemente algún dato o alguna cantidad. Desde luego coincido plenamente, como no puede ser de otra manera en este caso, con la portavoz del Grupo de Ciudadanos, que evidencia la propia finalidad propagandística del proyecto, que eso no es en absoluto cierto porque, cuando este proyecto se presenta, el proyecto en origen, la presentación de los edificios, y se acude a este acto que también sale a relucir de la inauguración, tiene un consenso absoluto de todas las partes en conflicto o interesadas en la cuestión, pero no solamente parlamentarias sino también políticas, de los propios partidos, y también de todo el mundo judicial, que, efectivamente, coincidía en lo que luego

dice -que aparece en el primer párrafo en negro- de que la situación de los edificios y demás no era la adecuada; por lo tanto, no era un gasto propagandístico sino un proyecto frustrado por muchas de las razones que se han expuesto a lo largo de la Comisión.

Si se me permite seguir en el uso de la palabra -porque no sé exactamente en qué turno estamos-, quiero decir que el texto que se nos presenta, con el que se puede coincidir en algunas cosas, adolece también... A tenor, además, de lo que muy bien ha apuntado la portavoz del Grupo de Ciudadanos, si se hace traslado de un escrito de la Abogacía General que trae como causa las conclusiones de la Cámara de Cuentas, permítaseme que diga, con todo respeto, que se está devaluando el trabajo que durante muchas semanas se ha hecho en la Comisión. No lo digo por mí -que, insisto, como he dicho al principio, no tengo ningún afán de protagonismo ni de tener una opinión de parte, como he dicho en la primera intervención-, pero sí por respeto hacia mucha gente que puede resultar afectada como consecuencia de alguno de los extremos que aquí se recogen, que han pasado por la Mesa de la Comisión y que han expresado un punto de vista no coincidente al cien por cien con lo que luego se recoge en el texto. Sobre esto he estudiado durante el fin de semana muchos Diarios de Sesiones y hay intervenciones que debieran ser en algún momento matizadas en este texto.

Así como, por ejemplo, la señora Alonso ha hecho referencia a los entrecomillados, también hay que decir que la introducción a todo el texto de la Cámara de Justicia responde, en los dos primeros folios -los tengo aquí delante-, a uno de los varios documentos que la señora diputada Gallizo nos trajo y que se discutieron en algún momento a lo largo de esta sesión. ¡Y ahí sí que es trabajo de Comisión!; por lo tanto, quizás el entrecomillado, si dimos por buena la aportación hecha en el proyecto realizado por la señora Gallizo, no habría que recogerlo. Pero, claro, este corta y pega -valga la expresión en el sentido más positivo de la palabra- deja fuera algunos "pegas" de intervenciones que pudieran ilustrar el Dictamen, porque si no al final se trata de las conclusiones de la Cámara de Cuentas que más o menos dieron lugar a medidas que ahora no vienen al caso y que están en el ánimo de todos. Por supuesto, queda un trabajo parlamentario y una serie importante de comparencias que hubo sobre el Campus de la Justicia tanto del Gobierno actual, dando explicaciones sobre la documentación que obraba en su poder en el momento, como de quienes tenían responsabilidades entonces, y, a mi juicio, hay algunas -tengo en la cabeza dos; no sé si es este el momento de mencionarlas- muy ilustrativas respecto del tema de los gastos que decía la señora Alonso -estoy citando de memoria, porque lo tengo muy reciente por el repaso que he hecho-, como la del entonces Viceconsejero, don Enrique Ruiz Escudero -podría sacar el dato, que no me importaría aportarlo en su momento-, en cuya comparencia -sin restar importancia a ninguna otra- se cuantificaron -no lo voy a detallar, digamos, al céntimo de euro, pero sí con bastante contundencia- los soportes documentales de facturas y demás, y el gasto cierto recayó en este proyecto frustrado -no propagandístico sino frustrado- de Campus de la Justicia, que creo que en el resumen de lo que es un trabajo parlamentario, y dejando al margen el escrito de la Cámara de Cuentas, es de lo que debiera tratar el cuerpo jurídico fuerte de este escrito. Quizá me he excedido un poco, pero quería dejar constancia de que creo que el escrito adolece de la aportación que algunos de

los comparecientes han hecho -en sentido positivo o negativo, o dando su versión objetiva o más o menos subjetiva en otros casos- de este proyecto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. El señor Gutiérrez tiene la palabra; vamos a intentar avanzar en esto.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: En el resumen que hemos planteado por parte de nuestro Grupo con respecto a los trabajos del Campus de la Justicia, es evidente que hay una parte inicial, que es un breve relato de las vicisitudes en las que nos vimos en esta Comisión dado el carácter poco colaborador del Gobierno de esta Comunidad en esta Legislatura, que, como se dice en un párrafo, "no se encontraron facilidades por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para llevar adelante su tarea en los primeros meses". Es decir, podemos hacer una enumeración de todos los textos y acontecimientos de esas sesiones, pero, claro, hablábamos de cinco folios y, en cinco folios, de una forma u otra, hay que sintetizar.

De los cinco folios, es evidente que en el relato de los incumplimientos detectados en esta Comisión y calificados posteriormente por la Cámara de Cuentas, de la que se hace eco el Abogado General, todos ellos, ¡todos ellos!, habían sido enumerados en las Comisiones. Que utilicemos -esa es la propuesta que hace mi Grupo, y yo como ponente- la expresión de la Cámara de Cuentas y del Abogado General sintetizando el informe de la Cámara de Cuentas para caracterizar lo que en el trabajo de las Comisiones se puso de manifiesto como, por ejemplo, ausencia de registros contables, como, por ejemplo, confusión documental, como, por ejemplo, confusión de plantillas e inexistencia de controles de contratación... Todo eso, efectivamente, en el Diario de Sesiones, los ciudadanos y los expertos que quieran evaluar esto que decimos con palabras del Abogado General, lo van a encontrar. Si se plantea: creemos que se debe hacer más honor y más reconocimiento a los trabajos de la Comisión... Pues ¡hágase una propuesta!; hágase una propuesta de qué párrafo es el que se sugiere para que se honren los trabajos de la Comisión, pero yo no sé qué escrúpulos y prevenciones hay por utilizar expresiones más doctas de la Cámara de Cuentas y del Abogado General -que se hace eco de la Cámara de Cuentas- para describir lo que en el Diario de Sesiones ha sido enumerado prácticamente en cada uno de los epígrafes. Por ejemplo, "no había control de Tesorería", y de esto se habló; "había problemas con las tarjetas", y de esto se habló en Comisión... Lo digo porque, como ha manifestado el señor Gómez-Angulo, yo estuve presente en todas aquellas sesiones y fui uno de los que más enumeró ausencias y carencias documentales; ¡y todas esas están citadas! Es decir, no hay mayor reconocimiento, en opinión de nuestro Grupo Parlamentario, a que en los Trabajos de la Comisión se ponga en valor el hecho de que la Cámara de Cuentas -la institución que se tenía que haber encargado hace años del tema- y el Abogado General digan que está más que probado. Y se dice: ya, pero hay que dejar constancia de que esto se dijo en Comisión... Bueno, pues, si es el caso, ponemos un párrafo.

De todo esto que la Cámara de Cuentas constata, enumera y relaciona hay referencias expresas en los Diarios de Sesiones de tal fecha, tal fecha y tal fecha de forma genérica, obviamente, porque, claro, si lo que se nos plantea respecto del registro contable es en qué sesión se dijo, pues

me parece que sería una propuesta... ¡Doy por hecho que no es la que realiza el portavoz del Partido Popular! En un escenario lógico cabría la posibilidad de que alguien dijera: no, no, es que se necesita documentar por qué se toma el documento de la Cámara de Cuentas si no se referencia si se ha hecho alusión en el Diario de Sesiones. ¡Y esto no va a ocurrir con todos los casos!; es decir, no vamos a poder enumerar... Ahora, si hay un párrafo que soluciona el problema del reconocimiento a todos los que han venido aquí... Porque es que, señor Gómez-Angulo, ¡es que está puesto!: "La Comunidad de Madrid asumió las competencias en materia de Justicia en el año 2002; en julio de 2004, la Presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, presenta públicamente el proyecto del Campus de la Justicia mediante acuerdo del Consejo de Gobierno...". Es decir, se relaciona que existe un proyecto político –poco documentado-, un proyecto comunicativo y publicitario... Usted dice: es que yo quiero que aquí quede constancia de que hubo comparecientes que manifestaron que había unos objetivos absolutamente loables y demás. ¡Es que no termino de entender...! Además, a lo que voy: yo estoy dispuesto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, vamos a ser más breves.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Propuesta de párrafo, ¡y adelante! *(El señor Gómez-Angulo Rodríguez pide la palabra)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, quiero tomar la palabra un minuto por no dar más vueltas. Yo sé que lo digital es a veces un poco complejo, pero lo que hemos hecho ha sido poner un documento que se podía pasar a papel y hoy podríamos contrastarlo; entonces, les propondría lo siguiente: vamos a intentar dar un paso más. Como lo hemos tenido hace una semana, podemos avanzar, porque nos estábamos quedando atorados en esa parte y, entonces, yo propongo lo siguiente: ese párrafo que dice "una parte importantísima del dinero empleado" se quite de ahí y pase a la conclusión 8, que dice: "otras operaciones de presunta negligencia". ¡Ahí se detectan las cuestiones que son de publicidad! Entonces, yo propondría que el párrafo quedase así: quitemos "importantísima" y pongamos "una parte del dinero empleado lo fue a gastos de publicidad de algo completamente inexistente" -punto-. Y, de ahí, lo siguiente que pondríamos sería "entre las más sorprendentes y nunca justificadas son...". ¿Estaríamos de acuerdo en eso?

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: A ver, yo, si me permite el Presidente... Es que, bueno, creí que el turno era para que primero interviniese el Grupo de Ciudadanos, luego Podemos, etcétera.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Intervenga!

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: No, quiero decir que yo eso lo acepté ya cuando lo planteó la...

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien. Yo estoy resumiendo para poder dar un paso más como ponente del...

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Entonces, ahora lo que no he usado es, digamos, ese turno que me correspondía para empezar desde el principio de este documento porque, con los corta y pega, yo creo que falta una cosa importante que quiero en el primer punto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí; ahora le dejo la palabra.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Vale, vale.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero vamos a intentar... O sea, ¿podemos resolver este punto y, luego, pasamos a otro, por favor?

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Sí, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entonces, ¿podemos resolver esto así?

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Pasando "una parte importante" al punto ocho; sí, sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: O sea, quita "importantísima" y queda "del dinero empleado lo fue a gastos de publicidad de algo completamente inexistente" –punto-. Lo demás se borraría; o sea, borramos lo demás, y eso lo pasamos a la conclusión ocho.

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Pero, ¿"la finalidad propagandística del proyecto"?

El Sr. **PRESIDENTE**: Eso se borra.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Eso se elimina; pero, vamos, ya lo pondré de otra manera, iporque lo voy a poner!

El Sr. **PRESIDENTE**: Eso se corta y se pasaría al punto ocho, justo antes de "entre las más sorprendentes"... Yo lo pondría ahí. Punto y seguido "entre las más sorprendentes", y ya estaríamos. *(Pausa)*.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: Sobra "importantísima".

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, "parte importantísima" hay que quitarlo. Vale. Bien; entonces, yo ahora planteo, para hacerlo más rápido, que vayamos a la primera parte del informe, de esta conclusión, y vayamos avanzando. De Antecedentes, ¿alguien tiene que decir algo?

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: A ver, en la página 21, en el párrafo que empieza "En julio de 2004...", aquí dice "el Plan Parcial del Parque de Valdebebas...". Como ha habido corta y pega, para ser exactos no era un plan parcial; era un plan de sectorización con ordenación pormenorizada, un desarrollo urbanístico del Parque de Valdebebas, con lo que habría que ampliar con el nombre exacto.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Cuál sería el nombre exacto?

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: El Plan Parcial de Valdebebas viene de un plan de sectorización con ordenación pormenorizada, que es un desarrollo urbanístico; hablar de desarrollo urbanístico más que de plan pormenorizado.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Cuál sería el planteamiento?

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: El planteamiento sería poner "desarrollo urbanístico del Parque de Valdebebas".

El Sr. **PRESIDENTE**: O sea, si pone "plan parcial de Valdebebas, un desarrollo urbanístico", ¿eso no valdría?

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Hay que cambiar "plan parcial" por "desarrollo urbanístico"; eso queremos nosotros, porque es lo que engloba todo, no es solamente un plan parcial, es un desarrollo urbanístico.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entonces, sería "que se llevaría a cabo en el desarrollo urbanístico del Parque de Valdebebas" –coma-, "situado al noreste...". ¿Eso es lo que queremos poner?

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. ¿Estamos de acuerdo? (*Asentimiento*).

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Bueno, se puede buscar el... Para no darle vueltas al texto.

El Sr. **PRESIDENTE**: No parece muy... En fin... Entonces, quitamos "desarrollo urbanístico"... Lo digo por avanzar, para que no nos quedemos en cosas que son menores. ¡Avancemos! De Antecedentes, ¿algún Grupo tiene algún cambio más? (*El señor Gómez-Angulo Rodríguez pide la palabra.*) ¿Sí?

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Gracias, Presidente. Estos Antecedentes, como los otros Antecedentes generales, podían tener un poco más de cuerpo. Ahí se produce un salto entre el tercer párrafo y el cuarto; un salto, digamos, cualitativo y cuantitativo. "El proyecto así concebido suponía que su ejecución tendría unos costes de 516,1 millones", y a continuación se dice: "la mayoría de cuyas obras no llegaron a realizarse a pesar de haber sido contratadas y, en bastantes casos, pagadas". Aquí falta un breve relato -claro, no puedo improvisar; por eso le he dicho que lo puedo aportar-, que está recogido en múltiples comparencias y está recogido pormenorizadamente en el informe de la Cámara de Cuentas de dónde iban a salir esos 516 millones, que ha sido una cosa objeto de esta Comisión.

Aunque luego creo que se hace mención brevemente, hay un tema muy importante, que no es baladí, porque esto empieza en el año 2004 pero prácticamente se paraliza en 2008 con motivo de la crisis económica. En el informe de la Cámara de Cuentas, en el que, insisto, se dedica pormenorizadamente bastante tiempo al respecto, este dinero iba a salir de la venta de las antiguas

sedes judiciales, y hay, creo que en dos páginas consecutivas –estoy citando de memoria, pero no me confundo-, hasta tres cuadros valorativos de las sedes judiciales que, sucesivamente, en los años 2001 y 2002, incluso dos en 2002 y otro más en 2003... Claro, se llegaron a vender dos. El caso más clarificador a estos efectos fue la venta del edificio que albergaba la sede de los Juzgados de lo Social, en la calle Hernani, 67, que salió en subasta por equis dinero y llegó a triplicar el precio de salida: si no recuerdo mal, 67 millones de euros. Esa misma cuenta se hizo con otro edificio que enumera la Cámara de Cuentas -ahora no lo tengo en la memoria, pero está en el informe de la Cámara de Cuentas y se puede consultar-, que también triplicaba el precio. Como quiera que quedaban por vender otra serie de edificios, entre ellos el muy importante de Plaza de Castilla, que alberga la gran totalidad de juzgados de Madrid, ahí las cantidades se disparaban; pero en esto vino la quiebra -que es un hecho objetivo, no es que lo diga ningún portavoz de ningún partido ni que sea opinión de parte de ningún compareciente-: la crisis de 2008, que fue lo que paralizó e hizo caer la burbuja inmobiliaria y la expectativa de los precios. Eso está dicho en Comisión, y creo que es un dato importante a la hora de entender la paralización del proyecto. No he dado ninguna opinión de parte; es un hecho objetivo, está recogido en el informe de la Cámara de Cuentas. En estos dos párrafos hay un salto, y creo que brevísimamente se debería hacer mención al tema de la caída de la burbuja inmobiliaria y la expectativa de venta, que es un hecho constatado porque se vendió en pública subasta el edificio de lo Social de la calle Hernani, 67, y de alguna manera debiera recogerse en este informe, sobre todo en Antecedentes.

Podrá parecer más o menos baladí, pero creo que es un dato importante y una justificación... Se dice: "la mayoría de las obras no llegaron a realizarse a pesar de haber sido contratadas...". ¡Naturalmente!, porque había una expectativa económica sustentada en estos datos que, insisto, recoge la Cámara de Cuentas también, por referirme a la Cámara de Cuentas y no referirme solo, que también se dijo repetidas veces aquí a lo largo de la Comisión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Estoy completamente de acuerdo con el señor Gómez-Angulo; es decir, podemos incluir un par de párrafos y hacer una transición histórico-lógica más integradora. Yo le propongo: bien nos propone en dos párrafos esa descripción que hace el informe de la propia Cámara de Cuentas, bien hago una síntesis de esos párrafos, si le parece, y se lo envío; pero creo que como usted es el ponente en este caso de estos párrafos... Por mi parte, ningún inconveniente en que se recoja.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón. Yo voy a hacer una aportación –y me van a perdonar metodológica, y es que nosotros teníamos un documento sobre el que trabajar. (*El señor Gómez-Angulo Rodríguez pide la palabra.*) Perdón; voy a tomar la palabra como ponente de este Dictamen. Teníamos un documento sobre el que trabajar, y ha habido una semana para hacer aportaciones; podemos hacer dos cosas: una, parar aquí la Comisión y darnos cuatro o cinco días para que la gente aporte, pero no podemos estar diciendo "debería meterse no sé qué" sino que hay que meterlo, porque si no el documento es el de la Ponencia, en la que nos dimos una metodología, un sistema y

unas fechas que hemos cumplido. Entonces, sobre ese documento, que es el que teníamos, se pueden hacer aportaciones, pero el que quiera hacer aportaciones tiene que hacer las aportaciones; o sea, itiene que hacer las aportaciones! Podemos cambiar la metodología, darnos cinco días para esto, y a partir de eso... Yo me comprometería, con los cambios de hoy, a mandar un documento mañana, que es la Ponencia, que, si nadie dice nada, es la que votamos y, si alguien quiere decir algo, cinco días para hacer esas aportaciones y las discutimos el próximo día página por página, porque hay que decidir...

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Perdón, Presidente, ies que yo me he acogido a lo que ha dicho el Presidente de si teníamos algo que decir!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Que sí! ¡Si no le estoy regañando en ningún caso!; estoy intentando hacer un sistema metodológico. En algún momento, todas las aportaciones tienen que ser entregadas, que es lo que hemos intentado esta semana: que las aportaciones no fueran ideas sino aportaciones; es decir, "yo pondría esto", de manera que debatamos lo que cada Grupo aporta al documento y decimos: "esto sí", "esto no", y lo vamos votando, que es el procedimiento normal de cualquier cuestión. Puede estar en digital o en papel, pero es el sistema. Nosotros tenemos un primer borrador de Dictamen con un ponente, que soy yo, y yo pongo esto para que se cambie, pero ya tenemos un documento; entonces, el que quiere cambiar algo o la que quiere cambiar algo tiene que decir: "yo quiero cambiarlo así". Hemos tenido problemas y entiendo los problemas que ha habido, pero esa es una posibilidad.

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Yo he empezado por asumir que la culpa es mía y...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, si la culpa da igual.

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Pero, al final, el modus operandi viene a ser igual porque sobre el primer párrafo que hemos visto, introducido por la portavoz del Grupo Socialista y que conoce la portavoz del Grupo de Ciudadanos, al verlo en pantalla, dice: "yo no estoy de acuerdo". Al final, el resultado es el mismo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entonces, yo propondría lo siguiente, si les parece: mandamos un documento predefinitivo mañana y, sobre ese documento, el que quiera hacer aportaciones las tiene que mandar en cinco días para que podamos integrarlas, para que podamos decir "esto sí", "esto no", y que podamos discutirlo de corrido.

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: De acuerdo. Pero, en alguna medida, lo que estábamos haciendo -aunque nos lleva un cierto tiempo, no hay ningún problema- es útil. Me parece muy bien que el señor Gutiérrez esté de acuerdo en que ahí, efectivamente, se produce en el tiempo un salto cuantitativo y cualitativo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí; si yo creo que podemos seguir trabajando. Pero la cuestión es que, cuando en un documento hay un salto en el tiempo, porque vemos que falta un trozo, el que ve

que falta algo tiene que decir: "falta esto", porque si no es como "búsquese quién...". Pero ¿quién va a buscar?, ¿quién va a decir?

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Correcto, correcto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Los hipotéticos no existen ya en el momento en que estamos debatiendo un Dictamen; entonces es: tenemos un Dictamen, y mi Grupo Parlamentario querría añadir o quitar esto; lo dice y lo debatimos. Una vez acordado, pasamos al siguiente punto y vamos avanzando así, pero... Lo intangible es complejo porque si no nunca vamos a acabar.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Simplemente creo que lo que puede haber ocurrido... Y lo digo porque creo que el trabajo estaba bien planteado; simplemente que cuando lo ves ahí... Efectivamente, estás escuchando lo que cada uno ha dicho, después lo ves y, entonces, también se te ocurre que ahí falta algo, porque haber hablado todos juntos nos lleva ahí. La metodología estaba bien, era una metodología compleja porque hay que traerlo muy leído y apuntado para venir y decir: "en el párrafo 7, en la línea 5, queremos añadir tal"... Ahora bien, si nos damos esto, yo sí que opto, basándome en lo que ha pasado y aparte de que hagamos aportaciones globales para poder llevarlas a lo particular, como bien dice el Presidente, por darnos ese tiempo, porque creo que vamos a estar todos más cómodos con lo que sea después el Dictamen final; así que yo apoyo la propuesta del Presidente de llevárnoslo, de tener un documento mañana y, sobre ese documento, el lunes, o cuando nos diga, ponerlo ahí, porque es verdad que yo aporté eso, pero eso lo aporté el segundo día que recibí el documento. Dicho esto, si no se entra sobre el documento, sabiendo que... ¡O buscar otra metodología!; es decir, que lo recibamos todos. A mí esta metodología me vale para trabajar, a mi Grupo le vale; entonces, yo les digo a las personas que me dicen "tal", y lo meto yo, ¿me entiendes? Entonces, eso nos vale. Yo creo que sí que es bueno para avanzar hacer esto tanto con el Campus de la Justicia como con el Canal, con lo que tengamos que hacerlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entonces, yo les propongo lo siguiente, porque si no vamos a meternos en un lío: mañana se envía el borrador del Dictamen tal y como yo, como ponente, planteo, que es lo que tenemos, con algunos cambios que ya hemos planteado, es decir, ¡así!; lo mandamos en Word, pero lo colgamos en la red por si alguien lo quiere trabajar en la red, porque yo les pediría que, de mañana al lunes, todas las aportaciones que se vayan a hacer preferentemente las pongan en la red para que sepamos documento por documento qué propone cada Grupo Parlamentario, y en la próxima reunión iremos punto por punto y, donde no aparezca ningún comentario, no se para; ahora lo vamos a acordar en la Mesa, ¡pero no se para!, o sea, no se incorpora nada que no esté incorporado el lunes, porque si no podemos estar pensando que alguien quiere dilatar esto. Entonces, si alguien quiere hacer aportaciones, tiene que hacerlas antes del lunes, y no se para donde no haya aportaciones; es decir, si hay 50 aportaciones, ahí paramos y debatimos.

Ya hemos hablado de lo general de la estructura del Dictamen; luego, nosotros reorganizamos todo el sistema, y en la próxima Comisión lo volvemos a proyectar. Entonces, se dice: "aquí hay una"; ¿esto lo cambiamos? No. A favor, en contra... Y vamos votando; estamos a favor,

estamos en contra, lo discutimos un poco, pasamos al siguiente... ¿Estamos? Yo creo que, si nos planteamos esto así -esto ha sido un ensayo, y está bien-, de aquí al lunes, hasta las 12 de la noche... O sea, hay el lunes para trabajar. ¿Les parece?

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Entonces, ¿seguimos ahora viendo esto?

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo creo que podemos seguir dando vueltas, pero no vamos a poder acabar cosas concretas. Entonces, el sistema es: el Grupo Popular cree que ahí hay un salto y falta un párrafo; entonces, el Grupo Popular mete el párrafo y lo discutimos con una cosa que dice: "esto lo ha metido el Grupo Popular". Entonces, discutimos eso, a favor o en contra, y pasamos al siguiente, porque es la forma de que nosotros seamos capaces de cerrar, en cuatro horas, un informe. Creo que va a ser mucho más rápido, ya todo el mundo ha leído el informe, y así vamos a estar seguros de que todo el mundo sabe lo que hay que hacer. Lo que yo sí pido es, insisto, que pongamos el lunes, a las 12 de la noche, como el último momento, y a partir de las 12 de la noche -y en eso sí que voy a ser estricto- no se recibe ninguna aportación más, solo debatiendo sobre aquello que se ha aportado, porque si no...

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Se debate ¿cuándo?

El Sr. **PRESIDENTE**: El 19, en la próxima sesión de la Comisión; el 19, ¿vale? Entonces, la próxima sesión de la Comisión va a ser larga, pero es una sesión en la que ya no debatimos de lo general sino que ya hemos hablado de lo general, porque ya lo hemos hablado, ya sabemos cómo es el procedimiento, y el que quiera meter una coma la tiene que meter y tiene que aparecer en el lateral "esto lo ha metido el Grupo Socialista". Entonces, yo diría que la metodología es: vamos avanzando, y el que ha metido un cambio interviene; intervienen los demás para ver cómo hacemos, debatimos, cambiamos o no cambiamos, votamos... Siguiente: el que ha metido algo, interviene. ¿De acuerdo? (*Asentimiento.*) Pues damos por cerrada la sesión, y tenemos Mesa.

*(Se levanta la sesión a las 12 horas y 24 minutos).*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid